

INICIO DE CURSO 2026/27

1. VENTA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

— La venta de libros y material escolar en septiembre será de esta manera:

Día	Horario	Letra por la que comienza el 1 ^{er} apellido de la alumna EXTERNA
Martes 1	mañana	A, B, U, V
Martes 1	tarde	C, W, X, Y, Z
Miércoles 2	mañana	D, E, F
Miércoles 2	tarde	G
Jueves 3	mañana	H, I, J, K, L
Jueves 3	tarde	M, N, O
Viernes 4	mañana	P, Q, R
Viernes 4	tarde	S, T

— El **horario** de mañana es de 10:00 a 13:00 y el de tarde, de 18:00 a 20:00.

— En el caso de que **no sea posible venir a comprar los libros en el día señalado**, deben ponerse en contacto con la M. Gema en el 925 800 333, a partir del día 24 de agosto.

— Las **alumnas de INFANTIL**

- Deberán traer el día que vengan a la compra de libros: bolso marcado con el nombre y apellidos de la niña, toallitas, pañuelos de papel, ropa de cambio marcada con el nombre y los apellidos, pañales y crema de pañal (1 y 2 años).
- Durante los días de la venta de libros, las alumnas de 2, 3, 4 y 5 años deberán dejar en su clase el proyecto con todos los libros marcados.

— Las alumnas **INTERNAS** pueden venir a instalarse y comprar sus libros el **martes 8**, de 18:00 a 20:00 y el **miércoles 9** de 9:30 a 10:30. Si optan por venir el martes 8 deben enviar un correo electrónico a Secretaría (secretaria_talavera@colegiosons.es) para saber que se quedarán a cenar. Advertimos que el día 8 es festivo en Talavera y prácticamente todos los comercios estarán cerrados.

2. MATERIAL Y UNIFORME ESCOLAR

— El material escolar será de **uso individual**. Cada alumna tendrá sus pertenencias en su pupitre, en su mochila y en las bolsas complementarias que necesite. Todo deberá estar debidamente marcado.

— Les recordamos que las alumnas deben venir **convenientemente uniformadas**: el uniforme por debajo de la rodilla, con el jersey y no con la sudadera. Los zapatos serán modelo colegial. El chándal puede usarse con la sudadera del colegio y se traerá puesto exclusivamente en los días que tienen Educación Física.

— Las prendas deben estar **marcadas** con el nombre y dos apellidos. El colegio no se hace responsable de las prendas que no estén así marcadas.

— En el caso de las alumnas de **Infantil**, les recordamos que los zapatos del uniforme no llevarán cordones. El babi, el jersey y el abrigo deben tener una cinta marcada para colgarlo.

— Las alumnas que traigan trenzas africanas cuidarán que sean de un solo color, en negro o marrón. Las alumnas no podrán traer adornos en el pelo distintos de los de color azul marino. No es adecuado con el uniforme del colegio llevar el pelo tintado o determinados cortes de pelo, usar *pearking*, tatuajes o adornos (pendientes largos, collares...) que **desdigan del estilo del centro**.

— Las alumnas de **2.º de Bachillerato** pueden venir de uniforme o en ropa de calle. Si vienen en ropa de calle no deben traer chándal, camisetas de tirantes, ropa rota, ni faldas o pantalones demasiado cortos. La ropa debe ser adecuada al lugar al que vienen: un centro de estudios y, además, una casa religiosa.